

DECRETO MUNICIPAL No. 19/2021
12 DE OCTUBRE DE 2021

MAX JHONNY FERNANDEZ SAUCEDO
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

“DISTINCIÓN: EMPRESA EMPRENDEDORA DISTINGUIDA”

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 26 numeral 18 de la Ley No. 482 de Gobiernos Autónomos Municipales establece la atribución del Alcalde para formular el proyecto de ley de honores, distinciones, condecoraciones y premios por servicios a la comunidad, y conceder los mismos de acuerdo a dicha norma.

Que, la Ley Municipal No. 018/2015 de fecha 10 de febrero 2015, modificada parcialmente por la Ley Municipal No. 683 de fecha 17 de noviembre de 2017, establece que el Ejecutivo Municipal podrá entregar distinciones mediante decreto municipal.

Que, es atribución del alcalde dictar decretos municipales conforme al artículo 13 Órgano Ejecutivo inciso a) de la ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales.

POR TANTO:

El Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por Ley:

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Otorgar la distinción de “EMPRESA EMPRENDEDORA DISTINGUIDA” a TOYOSA SA., representado por el Sr. Edwin Saavedra Toledo, por su apoyo a la economía de Santa Cruz de la Sierra mediante inversión, creación de empleos y el embellecimiento de la Ciudad.

ARTICULO 2. Otórguese el presente Decreto Municipal y una PLAQUETA DE RECONOCIMIENTO forjada en madera y metal como testimonio de su aporte al municipio de Santa Cruz de la Sierra.

Es dado en el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los doce días del mes de octubre de dos mil veintiún años.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

[Signature]
Dr. Mario Alfonso Cepeda Amiz
SECRETARIO MUNICIPAL
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de la Sierra

[Signature]
Ing. Sergio Yana Camacho
SECRETARIO MUNICIPAL DE BIENESTAR
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de la Sierra

[Signature]
MSC Bertram Wilman Gil
SECRETARIO MUNICIPAL DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de la Sierra

[Signature]
Dr. Roberto Cepeda Vargas Ortiz
SECRETARIO MUNICIPAL DE SALUD
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

[Signature]
Ing. Víctor Alvarado Navarro
SECRETARIO MUNICIPAL DE SEGURIDAD
CIVIL, CARAGANA Y ABASTECIMIENTO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

[Signature]
Lic. Richard Gonzales Perez
SECRETARIO MUNICIPAL DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

[Signature]
Max Jhonny Fernández Saucedo
ALCALDE MUNICIPAL

[Signature]
Alba Hilda Rojas Sánchez Justolano
SECRETARIO MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL Y AUTONOMÍA
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de la Sierra

[Signature]
Dr. Rasmiel Guardia Tiza
SECRETARIO MUNICIPAL
DE DESARROLLO HUMANO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ

Plaza 24 de septiembre Acera Norte Teléfono: (591-3) 338393 Fax: 33769118

<http://gmsantacruz.gob.bo> Santa Cruz, Bolivia

[Signature]
Lic. Giorgio R. Rosta Serrati
SECRETARIO MUNICIPAL
DE EQUIPAMIENTO SOCIAL Y S.E.S.
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de la Sierra

[Signature]
María Sarah Mansilla de Gutiérrez
SECRETARIA MUNICIPAL DE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

[Signature]
Ing. José Carlos Cuellar Chilo
SECRETARIO MUNICIPAL DE
MOVILIDAD URBANA
Gobierno Autónomo Municipal
de Santa Cruz de la Sierra